

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>Nº de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
VINCULACIÓN DE DOCE (12) ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “Estudios morfológicos de productos con enfoque cultural y de patrimonio (material e inmaterial), desde la perspectiva de la sostenibilidad y la economía circular, soportados en tecnologías 4.0”	154	12	Facultad de Ingeniería y Administración	8 de octubre de 2024	18 de octubre de 2023

**Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
  - b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia).
  - c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa).
  - d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
  - e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
  - f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
  - g. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)
- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.
  - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.
  - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**PERFIL REQUERIDO**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de Diseño industrial
- Calificación, en Historia del Diseño o Historia del Diseño en Latinoamérica, superior a 4.0.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	(P.A.P.A)	30%
2.	Estudiante de Diseño Industrial	40%
3.	Conocimientos en HdD o DI en L	30%
Sumatoria porcentajes		<b>100%</b>

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)						
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	Total	Seleccionado
1	1117349942	Ana Sofía Velásquez Vallecilla	4.7		5	5	5	15	X
2	1023009253	Andrés Eduardo Lozano Yate	3.6		3	5	0	8	
3	1006306750	Iván Darío Chica Tabera	-		-	5	0	5	
4	1006072312	Jennifer Dayann López Vallarino	4.1		4	5	5	14	x
5	1307107	Leidy Castellanos	3.9		3	5	0	8	
6	1109114175	Luisa Fernanda Torres Cadena	3.5		3	5	5	13	x
7	1006017388	María Camila Ramos Torres	4.3		4	5	5	14	x
8	1111478225	Mateo Estiven Belalcázar Miranda	3.7		3	5	3	11	x
9	1006517361	Nicolas Stiven Torres Chacón	3.6		3	5	3	11	x
10	1113693720	Sonia Andrea Plaza Papamija	3.7		3	5	5	13	x
11	1000035599	Angie Paola Alvarado Silva	3.8		3	5	3	11	x
12	1193455757	Brayan Steven Ortiz Viveros	4.2		4	5	5	14	x
13	1006325982	Kevin Andrés Domínguez Canon	4.1		4	5	3	12	x
14	1006343073	Laura Yised Jurado Ramírez	4.5		5	5	5	15	x
15	1115067068	Luis Ángel Silva Carmona	-		-	5		5	
16	1087109776	Luis Alfonso Grueso Navarrete	4.1		4	0	0	4	
17	1193255051	Brehyman Jossua Pineda Cañar	4.1		4	0	0	4	
18									

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso de que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

**Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.**

**En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:**

<b>Observaciones:</b>	Se presentaron 17 estudiantes de los cuales once (11), cumplen con los criterios.
<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:</b>	<b>NELIDA YANETH RAMIREZ TRIANA</b>
<b>CARGO:</b>	<b>Coinvestigadora del proyecto</b>
<b>EXTENSIÓN:</b>	3218481378
<b>CORREO:</b>	<a href="mailto:nyramirezt@unal.edu.co">nyramirezt@unal.edu.co</a>
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> (Original Firmado)	